CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER 3 CARGOS DE JUEZAS O JUECES PARA LA SEGÚNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DEL 2009

SOLICITUD FORMAL DE POSTULACION

Nombres	
Apellidos	
Cédula de Ciudadanía	
Cargo de Sala especializada que se postula.	
Corte Provincial de Justicia que pertenece el cargo.	
Dirección domiciliaria	
Números telefónicos para comunicación.	
Fuente de Postulación:	**A) FUNCIÓN JUDICIAL: ( )** **B) LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL ( )**
Señalar casilla judicial en la ciudad de Ambato y de preferencia en Quito.	
Fecha de presentación de la documentación	
Firma del postulante :	.....

FE DE RECEPCIÓN:

En la ciudad de Quito, en la Dirección Nacional de Personal del Consejo de la Judicatura, siendo las……horas……minutos, del mes de marzo del dos mil nueve, el postulante que se indica en este formulario, presenta una carpeta en original o copias notariadas y otra carpeta similar en copia simple, en un total de…… fojas cada una.

f. Funcionario responsable de recepción.

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER 3 CARGOS DE JUEZAS O JUECES PARA LA SEGÚNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DEL 2009

ANEXO I

Documentos que debe presentar la o el postulante:	**A Foja Nº.**
Copia de la cedula de ciudadanía;	
Copia del certificado de votación del último evento electoral;	
Título de Doctor en Jurisprudencia o Ciencias Jurídicas o Abogado, reconocido por el CONESUP;	
Record policial actualizado;	
Certificado del Tribunal Electoral que acredite que el postulante no ha participado en política activa como miembro de directivas o movimientos políticos dentro de los cinco años anteriores a la fecha de postulación;	
Certificado de la Contraloría General del Estado, en el que conste que el postulante no ha sido contratista incumplido ni adjudicatario fallido; En su reemplazo. Certificado emitido por el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) o del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, o de la página WEB (www.compraspublicas.gov.ec), en el que conste que la o el postulante no ha sido contratista incumplido ni adjudicatario fallido;	
Certificado de la Superintendencia de Bancos y Seguros, de no hallarse involucrado en la central de riesgos en calidad de deudor moroso con calificación D o E; y, En su reemplazo: Certificado de cualquier otro Buró autorizado, de no hallarse involucrado en la central de riesgos en calidad de deudor moroso con calificación D o E; y,	
Certificados de haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogado, la judicatura o la cátedra universitaria en materia jurídica, por el lapso mínimo de diez años.	
Declaración juramentada ante notario público, sobre lo siguiente: 1. No haber sido sancionado por ningún Tribunal de Honor en los últimos cinco años. 2. No haber sido encausado o encausada en procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado; 3. No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo a las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano; 4.- Que la o el postulante reúne los requisitos mínimos exigidos para ser Ministro de Corte Superior o Tribunal Distrital, y de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales establecidas en del Art. 5 y 175 de la Ley Orgánica de la Función Judicial. 5.- Que la o el postulante no ha sido sancionado con la suspensión, remoción o destitución de sus funciones en los últimos cinco años; en caso afirmativo informará sobre las mismas.	
Documentos relacionados con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Función Judicial numerales 3, 4 ,5 y 6.	
Además los postulantes presentarán, en los formularios respectivos: a) Solicitud formal de postulación indicando para el cargo que concursa y la fuente por la que se postula. b) La hoja de vida de la o el postulante. c) Los documentos que acrediten títulos académicos, experiencia y otros méritos.	
La documentación se presentará, en dos carpetas idénticas, la primera en originales o copias notariadas y la segunda en copias simples, debidamente organizadas y foliadas secuencialmente.	

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER 3 CARGOS DE JUEZAS O JUECES PARA LA SEGÚNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DEL 2009

ANEXO II

MODELO PARA PRESENTAR ANTE UN NOTARIO PÚBLICO

Yo,.....;
(Nombres y apellidos completos)

ciudadano/a ecuatoriano/a; de estado civil .....; de ..... años de edad; de profesión .....; cédula de identidad número .....; y domiciliado/a en la ciudad de ....., provincia de ....., dentro del Concurso de Merecimientos y Oposición convocado por la Comisión de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura, el día 16 de febrero del dos mil nueve, **DECLARO SOLEMNEMENTE BAJO JURAMENTO:**

1. No haber sido sancionado por ningún Tribunal de Honor en los últimos cinco años.

2. No haber sido encausado o encausada en procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado;

3. No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo a las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano;

4.- Que el postulante reúne los requisitos mínimos exigidos para ser Jueza o Juez de Corte Provincial de Justicia, y de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales establecidas en el Art. 5 y 175 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.

5.- Que el postulante no ha sido sancionado con la suspensión, remoción o destitución de sus funciones en los últimos cinco años; en caso afirmativo informará sobre las mismas.

.....
Firma del postulante

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER 3 CARGOS DE JUEZAS O JUECES PARA LA SEGÚNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.

CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DEL 2009

ANEXO III

A) PARA POSTULANTES A JUEZA O JUEZ DE CORTE PROVICICIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA, POR EL LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL POSTULANTE, BASE PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS.

1.- Documentos que acrediten el tiempo en el libre ejercicio de la profesión.

Orden	Descripción de documentos que acrediten el libre ejercicio de la profesión:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	A Foja Nº.:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

2.- Documentos que acrediten el tiempo como profesor en ciencias jurídicas, en centros de educación superior reconocidos por el CONESUP:

Orden	Institución y tiempo que ha ejercido la Docencia y documento de respaldo que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	A Foja Nº.:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

3.- Documentos que acrediten Títulos de cuarto nivel en ciencias jurídicas, reconocidos por el CONESUP:

Orden	Títulos de cuarto nivel y documentos de respaldo que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	A Foja Nº:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

4.- Documentos que acrediten cursos recibidos, en ciencias jurídicas, de diez horas (acumulables), auspiciados por: Universidades, Consejo Nacional de la Judicatura, Colegios de Abogados y otras Instituciones Públicas:

Orden	Curso y documento de respaldo que presenta:	Fecha de inicio:	Fecha que terminó	A Foja Nº:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

5.- Documentos que acrediten haber sido instructor en cursos dictados, de diez horas (acumulables), en ciencias jurídicas, auspiciados por Universidades, Consejo de la Judicatura, Colegios de Abogados u otras Instituciones Públicas.

Orden	Instructor de cursos y documento de respaldo que presenta:	Fecha de inicio	Fecha que terminó	A Foja Nº:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

6.- Documentos que acrediten cada libro que constituya un aporte al desarrollo de la ciencia jurídica (mínimo ciento cincuenta páginas):

Orden	Libro o documento de respaldo que presenta:	Fecha de emisión:	Fecha de publicación	A Foja Nº.:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

7.- Documentos que acrediten el tiempo en el ejercicio de un cargo que requiera el título de abogado o doctor en jurisprudencia, desempeñando en las instituciones estales a que hace referencia el artículo 118 de la Constitución Política de la República:

Orden	Certificados de tiempo de ejercicio de un cargo que requiera título profesional y documento de respaldo que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	A Foja Nº.:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				

8.- Documentos que acrediten el tiempo en el ejercicio como Presidente, Vocal o Director del Colegio de Abogados, Vocal o Director del Tribunal de Honor:

Orden	Cargo y tiempo desempeñado y documento de respaldo que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	A Foja Nº.:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				